LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA QUE:

MARIA CAMILA TRUJILLO AGUILAR, identificado(a) con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1006365125 suscribió con la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR, NIT 900.948.958-4, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.12592024 de 2024 cuyas condiciones se enuncian a continuación.

Objeto del Contrato:

Prestar servicios profesionales a la UTT No. 9 de la ADR, brindando apoyo jurídico desde su experiencia y formación, en los PIDAR a cargo de la UTT, que se encuentran en etapa de estructuración e implementación.

Fecha de suscripción 15/05/2024
Fecha de inicio 16/05/2024
Plazo de ejecución Días: 230
Fecha de Terminación 31/12/2024
Estado del Contrato: Terminado
Valor del Contrato: CUARENTA Y CINCO MILONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($45.430.000)

Obligaciones Específicas

1. Dar trámite y proyectar las respuestas a las consultas y peticiones allegadas a la UTT en el marco de los proyectos de inversión fuente de financiación. 2. Brindar soporte legal a los procesos relacionados con la estructuración de iniciativas productivas con intervención integral. 3. Brindar acompañamiento jurídico en los procesos relacionados con la estructuración de iniciativas productivas con intervención integral de órdenes judiciales. 4. Revisar, apoyar y proyectar actos administrativos, respuestas a las peticiones, reclamaciones y solicitudes de información de entes control y otros usuarios internos y externos que se alleguen a la Unidad Técnica Territorial y que guarden relación con los proyectos de inversión fuente de financiación. 5. Apoyar los Comités, en los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural a través de la modalidad directa, para realizar un acompañamiento jurídico aplicando el procedimiento de la Agencia de Desarrollo Rural. 6. Acompañar las actividades administrativas y contractuales que requieran soporte en la UTT. 7. Acompañar las supervisiones de contratos y PIDAR de la UTT. 8. Desplazarse cuando sea requerido a los lugares que le sean asignados en cumplimiento del objeto contractual.

La presente certificación se expide teniendo en cuenta la información documental y electrónica que reposa en la Vicepresidencia de Gestión Contractual, a solicitud del interesado a los 23 días del mes de enero del 2025.

VALENZUELA RODRIGUEZ JOSE LUIS
Digitally signed by VALENZUELA RODRIGUEZ JOSE LUIS
Date: 2025.01.29 18:32:11 -05'00'

JOSÉ LUIS VALENZUELA RODRIGUEZ
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)

Proyecto: Wilson Antonio Rodríguez Ramírez - Vicepresidencia de Gestión Contractual
Reviso: Grace Stephany Franco Rueda / Abogada/ Vicepresidencia de Gestión Contractual
Aprobó: Juan René Aguilar/ Abogado /Vicepresidencia de Gestión Contractual

Respaldo Jurídico
NIT. 900963438 - 9

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE RESPALDO JURIDICO INTEGRAL

CERTIFICA QUE:

MARIA CAMILA TRUJILLO AGUILAR identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.006.365.125 de Jamundí, presta sus servicios como abogada en nuestra firma, desde el tres (03) de noviembre de 2021 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023, con honorarios correspondientes a CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) desempeñado sus funciones en los Municipio de D. Buenaventura, López de Micay y Guapi. Sus funciones son:

- ➢ Capacitaciones en DD. HH y Derecho Internacional Humanitario.
- ➢ Defensa y asesoría jurídica de las víctimas del conflicto armado.
- ➢ Defensa y asesoría jurídica a consejos comunitarios, JAC y JAL
- ➢ Representación judicial ante los juzgados penales de los Municipios de D. Buenaventura, López de Micay y Guapi.
- ➢ Presentar denuncias penales.
- ➢ Presentar demandas ante la Jurisdicción de los Contencioso Administrativo.
- ➢ Presentar acciones constituciones de: Derechos de petición, acciones de tutela, acciones de grupo.
- ➢ Recursos Ordinarios y Extraordinarios**.**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de enero del 2024.

Atentamente:

RESPALDO JURÍDICO INTEGRAL
NIT. 900963438 - 9

PATRIKS EDWIN MPIGA RUIZ
C.C 1.087.127.031
Cel. 3013237498 - 3194096463 – 3122964259
Departamento de Recursos Humanos

Fundación
Especialista en
Tejido
Social

FUNDACIÓN ESPECIALISTA EN TEJIDO SOCIAL "FEST"
NIT. 900407150-1

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE LA FUNDACION ESPECIALISTA EN TEJIDO SOCIAL FETS

CERTIFICA QUE

MARIA CAMILA TRUJILLO AGUILAR identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.006.365.125 de Jamundí (Valle), presta sus servicios como abogado especialista en la Fundación Especialista en Tejido Social FETS, desde el tres (03) de noviembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del 2023, desempeñado sus funciones en los Municipio de Buenaventura, López de Micay y Guapi. Sus funciones son:

- Capacitaciones en DD. HH y Derecho Internacional Humanitario.
- Defensa y asesoría jurídica de las víctimas del conflicto armado.
- Presentar acciones constituciones de: Derechos de petición, acciones de tutela, acciones de grupo, entre otros.
- Representación judicial ante la administración de justicia.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente:

PATRIKS EDWIN MPIGA RUIZ
C.C 1.087.127.031
Cel. 3013237498 - 3194096463 – 3122964259
Departamento de Recursos Humano

Secretaría Jurídica
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

34-07-21-348

LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA.

C E R T I F I C A

Qué la señora MARIA CAMILA TRUJILLO AGUILAR, Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.365.125 de Jamundí, suscribió con el Municipio de Jamundí los siguientes contratos:

AÑO	2018
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	34-14-08-458
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de enero de 2018
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo en la Secretaría de Hacienda y tesorería municipal en la elaboración de respuestas de oficios expedidos por los entes de control que se radiquen en esta dependencia.
PLAZO	Siete (7) meses
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Siete millones de pesos ($7.000.000) MCTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se aclara que de conformidad con la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios del cual se emite la presente certificación, no existió vinculación laboral ni subordinación entre el contratista y el contratante.

AÑO	2018
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	34-14-08-1052
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de septiembre de 2018

Escaneado con CamScanner

OBJETO	Prestación de servicios de apoyo en la Secretaría de Hacienda y tesorería general en la proyección de respuestas de derecho de petición, tutelas y oficios expedidos por los entes de control que se radiquen en esta dependencia
PLAZO	Tres meses y dieciocho días
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Seis millones de pesos ($6.000.000) MCTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Se aclara que de conformidad con la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios del cual se emite la presente certificación, no existió vinculación laboral ni subordinación entre el contratista y el contratante.

AÑO	2019
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	34-14-08-872
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de junio de 2019
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo brindando acompañamiento jurídico a las juntas de acción comunal en cumplimiento de la ley 743 del 2002 dentro del marco del proyecto "Fortalecimiento a las juntas de acción comunal - JAC supervisando el cumplimiento de la normatividad comunal Jamundí.
PLAZO	Cinco meses
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Nueve millones de pesos ($9.000.000) MCTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Escaneado con CamScanner

Secretaría Jurídica
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas pro-hospital, pro-salud y pro-cultura conforme a la ordenanza 000331 de 2016 articulo 134.

Se aclara que de conformidad con la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios del cual se emite la presente certificación, no existió vinculación laboral ni subordinación entre el contratista y el contratante.

La presente certificación se emite con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación

Para constancia se firma en Jamundí, a los cinco (05) días de agosto de 2021.

XIMENA LONDOÑO CEBALLOS
Secretaria Jurídica

Elaboro: Hanny A. Chalarca
Reviso y aprobó: Ximena Londoño Ceballos
Código postal: 764001.

Se adjunta copia de pago estampillas:
Municipales # 20210721150746170000 y Departamentales # 990100000004862044



Escaneado con CamScanner

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	CÓDIGO	PE-FO-220-013
		VERSIÓN	3
		APROBADO	07/MAR/2024

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE

HACE CONSTAR:

Que, al revisar el archivo de la Secretaria General, se encontró que la señora **MARIA CAMILA TRUJILLO AGUILAR** identificada con Cédula de ciudadanía No. **1.006.365.125** la cual celebró con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE los siguientes contratos:

Contrato No.	Objeto	Valor	Fecha de elaboración/ Fecha finalización
IND-23-4279	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION	$25,410,000	15/06/2023 15/12/2023
IND-24-0974	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION EN RECREACION; ACTIVIDAD FISICA; DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL C	$25,000,000	20/02/2024 28/06/2024
IND-24-2249	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LA POBLACION EN RECREACION; ACTIVIDAD FISICA; DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL C	$20,000,000	11/07/2024 31/10/2024
IND-24-5091	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA; PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO: CONSOLIDACION DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO; LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTA	$10,000,000	14/11/2024 13/12/2024

Se anexa estampilla por valor de $46.000 mcte.

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de Enero de 2025.

Atentamente,

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000008483676 C.C: 1006365125
MARIA CAMILA TRUJILLO AGUILAR
INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA REC
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
8451242401 01/02/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA
Secretaria General

Proyectó: Victor Hugo Ruiz Agudelo- Contratista	Firma:
Revisó: Luz Stella Diaz Velez- Profesional Universitaria	Firma: